

Un nuevo juramento para los médicos - El cliente siempre tiene razón

Hace poco se desató una polémica cuando una psiquiatra de la Universidad de Columbia escribió: “Mi profesión está secuestrada. Ya no puedo hacer mi trabajo; mis pacientes sufren y yo estoy harta”. Estaba disgustada con la agobiante corrección política de su profesión, que dictaba que debía evitar juzgar las prácticas sexuales de sus pacientes. Cuando alguno de ellos sufría problemas como consecuencia de su conducta promiscua, ella debía limitarse a decir: “Asegúrese de que está protegido”.

Firmado por Lea Singh - Fecha: 10 Septiembre 2008 - Acepresa

Los médicos canadienses han empezado a sentir la presión en la provincia más grande del país, donde el Colegio de Médicos y Cirujanos de Ontario (CPSO) adoptó un comunicado recordando a los médicos “que en ocasiones será necesario dejar a un lado las convicciones personales” para prestar sus servicios, y que restringirlos por “motivos éticos o religiosos puede constituir (...) mala praxis profesional”. En otras palabras: puede haber situaciones en las que los médicos se vean obligados a ir contra su conciencia por el bien de los pacientes.

❖ No juzgar los estilos de vida

Estamos asistiendo a una revisión completa del papel de los médicos en la sociedad. Se trata de un fenómeno curioso, pero todavía puede llegar a enrascarse más: el comunicado del Colegio de Médicos de Ontario también dice que “los médicos no deberían emitir juicios morales sobre las creencias, el estilo de vida, la identidad o las características” de sus pacientes. ¿Ni siquiera podrán juzgar los estilos de vida de los pacientes?

Puede que hasta ahora esto fuera parte del rol del médico, pero ahora es inaceptable que se nos haga sentir incómodos por nuestra conducta. No queremos oír hablar de los peligros de la promiscuidad sexual ni de los beneficios de la abstinencia entre adolescentes; y mucho menos queremos oír a un médico “predicar” sobre los riesgos que tiene el aborto en las mujeres (y no digamos sobre el feto como vida humana). Y, sobre todo, no queremos que los médicos desaconsejen la inseminación artificial a las lesbianas.

Pero el caso de Ontario no es el único. El Consejo General de Medicina de Gran Bretaña (GMC) emitió un comunicado parecido el pasado marzo. EL GMC espera que los médicos “estén dispuestos a dejar a un lado sus convicciones personales cuando sea necesario para proporcionar sus servicios a alguien”.

Y aunque a los médicos británicos no se les ha silenciado todavía, más les vale que anden con cuidado. Así dice el comunicado: “No deberás expresar a los pacientes tus creencias personales, ni políticas ni religiosas ni morales, en modos que supongan aprovecharse de su vulnerabilidad o que probablemente les causen angustia”. Asimismo, “normalmente no deberías discutir tus creencias con pacientes a menos que esas creencias sean relevantes para curar al paciente. No debes imponer tus creencias a los pacientes o causarles inquietud por la inapropiada e insensible expresión de puntos de vista religiosos, políticos o de creencias de otro tipo”.

La posible interpretación de la GMC de términos como “inapropiado” o “insensible” debería ser suficiente para poner a cualquier médico ante el temor de perder su trabajo si no se muerde la lengua.

Lo que está sucediendo aquí es una revisión total del papel del médico en la sociedad por motivos bien conocidos: eliminar cualquier posible crítica al programa ideológico que rodea las relaciones sexuales y el papel atribuido a las instituciones centrales del matrimonio y la familia.

❖ Sin objeción de conciencia

En Estados Unidos, a los médicos ni siquiera se les podría permitir la dudosa “protección” que ofrecen los códigos oficiales de conducta como los de Ontario y Gran Bretaña; sencillamente se les invita a que cierren los ojos y hagan lo que se les pide. Eso es lo que la Corte Suprema de California decidió por unanimidad en una sorprendente decisión, en la que establece que un doctor no podía negarse a inseminar artificialmente a una lesbiana aduciendo motivos religiosos, incluso en el caso de que hubiera otros doctores disponibles para realizar esa intervención.

El Tribunal dijo: “El derecho a la libertad religiosa y a la libre expresión, garantizado tanto por la Constitución federal como por la de California, ¿puede exonerar a los médicos del cumplimiento del Acta de Derechos Civiles de California que prohíbe la discriminación basada en la orientación sexual de una persona? Nuestra respuesta es no”.

El Tribunal de California fundamentó su resolución en un caso de 2004 en el que se ordenó a entidades asistenciales católicas que el seguro médico de sus empleados cubriera también los anticonceptivos, aunque esto contradijera sus principios religiosos.

❖ En cuerpo y alma

Los católicos están a menudo en primera línea de fuego en estos debates porque la jerarquía eclesiástica ha insistido constantemente en desaprobar el aborto y la anticoncepción artificial. Aunque muchos doctores y farmacéuticos católicos no están de acuerdo con la Iglesia y otros están dispuestos a transigir en puntos de la enseñanza católica, muchos de ellos, en número creciente, han presentado objeción de conciencia.

¿Es esto una obstinación dogmática? No, la cuestión es que la Iglesia Católica ha desarrollado, a través de los siglos, una visión coherente de la moral profesional y una comprensión humanitaria del papel del médico mucho más acorde con la antigua tradición hipocrática.

El Papa Juan Pablo II veía la medicina “más como una misión que como un trabajo ordinario” e incluso la calificó como “una dedicación que, por su nobleza, utilidad e idealismo, está más cerca de la vocación sacerdotal”. ¡Comparó al médico con el sacerdote!

La idea católica del papel del médico no admite separaciones. Ya que cuerpo y alma no son vistos como independientes sino formando una unidad, el médico no se limita a ocuparse sólo del cuerpo, sino que también tiene cierta responsabilidad en ayudar a la salud espiritual del paciente.

Además, es algo bien conocido que las acciones de los individuos no suceden en el vacío sino que afectan a la sociedad; en consecuencia, el médico tiene su parte de responsabilidad, más allá del paciente concreto, con relación a la sociedad y al bien común -y, más allá de este límite, como todo cristiano, en relación con la Verdad última que es Dios mismo. Resultaría entonces inconcebible para un médico el divorcio entre su ética y la práctica de la medicina.

❖ El credo de moda

He aquí cómo el Papa describía en 2000 la vocación del médico: “Tenéis experiencia directa de que en vuestra profesión el cuidado médico y tecnológico no es suficiente, aun cuando se preste con profesionalidad... La enfermedad debe ser tratada de manera que el paciente recupere no sólo la salud física sino también la psicológica y la espiritual. Esto presupone que el médico debe tener, además de los precisos conocimientos técnicos, la actitud amorosa que se desprende del buen samaritano del Evangelio. Con cada paciente que sufre, el médico católico está llamado a dar testimonio de aquellos valores que se apoyan en la fe”.

No sorprende que la renovada cara de la profesión médica ponga en un aprieto a los médicos que aspiran a ser consecuentes con su postura pro-vida. Pero debería hacer saltar las alarmas a todos los médicos que quieren que su trabajo esté informado por la fe y la moral. Se supone que ahora los médicos tienen que satisfacer los deseos de sus pacientes sin dejar que sus convicciones morales les influyan.

Parece que las asociaciones de médicos creen que ha llegado el momento de que el juramento hipocrático pase a la historia y que su “no dañar a nadie” sea dejado de lado. En una época en que se exalta la tolerancia y la autonomía individual, el credo de moda es “el cliente siempre tiene razón”.

Artículo publicado originalmente en MercatorNet (29-08-2008).

www.parroquiasantamonica.com